

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3182864

EN VIRTUD DE QUE

JESSICA ERIKA LUDIVINA

ACOSTA

CORREA

CURP ~~N1-ELIMINADO 66~~

CONCORDANTE A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY
REGISTRARIA DE LOS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL
Y EL REGLAMENTO DE LA MISMA, EN EL DISTRITO FEDERAL
Y EL REGLAMENTO DE LA MISMA, EN EL DISTRITO FEDERAL

EN RELACION A LA PRESENTACIÓN DE

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONARIAMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN

DERECHO

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA
DIRECTORA GENERAL DE PROFESIONES

México D.F. 19 de Septiembre del 2000



FIRMA DEL TITULAR

N1-ELIMINADO 66

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO por tratarse del GURP, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

*LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO por tratarse de la firma electrónica, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

**LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*